

Proyecto IREMEL: Integración de Recursos Energéticos a través de MErcados Locales de electricidad

Resultados del Proceso de Consulta Pública

14/06/2019

ÍNDICE

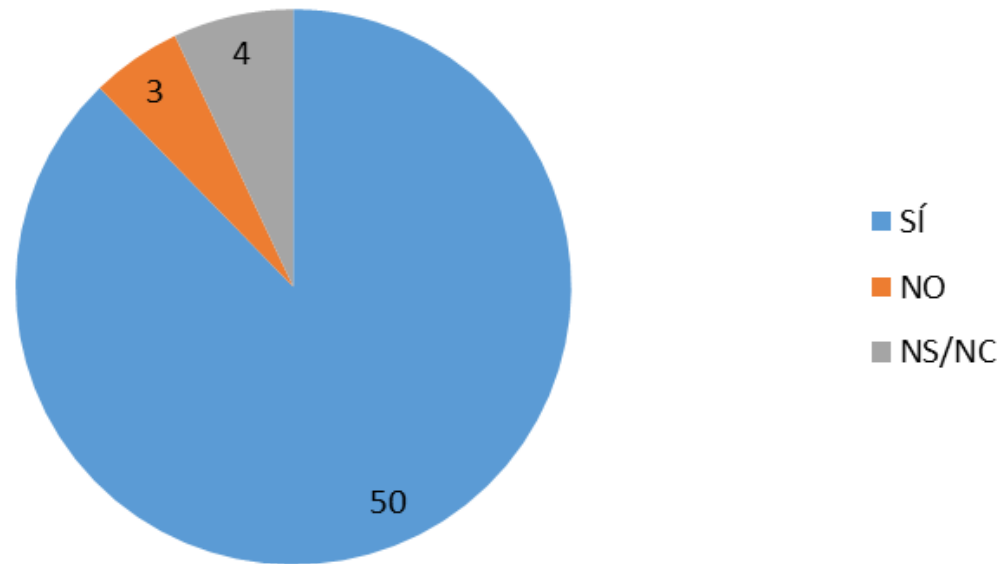
- 1. Resultados de la consulta pública**
- 2. Próximos pasos**

1

RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

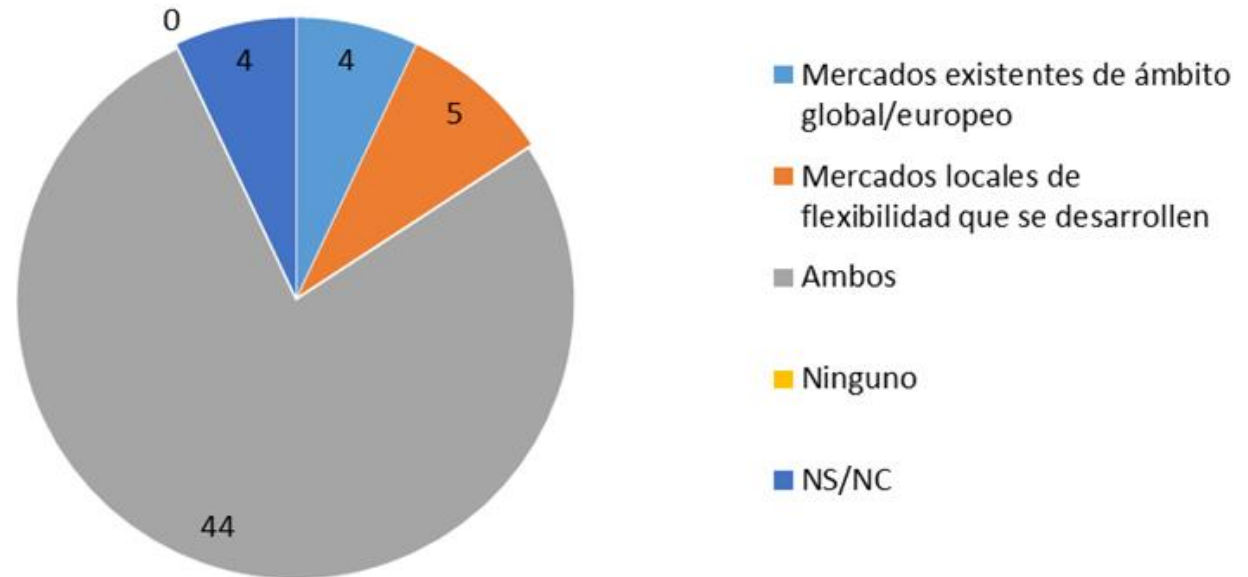
PREGUNTA 1

“¿Considera adecuado que, adicionalmente a los mercados existentes, se definan los mercados locales de electricidad y que se facilite su desarrollo en caso de existir congestiones o limitaciones en las redes de distribución?”



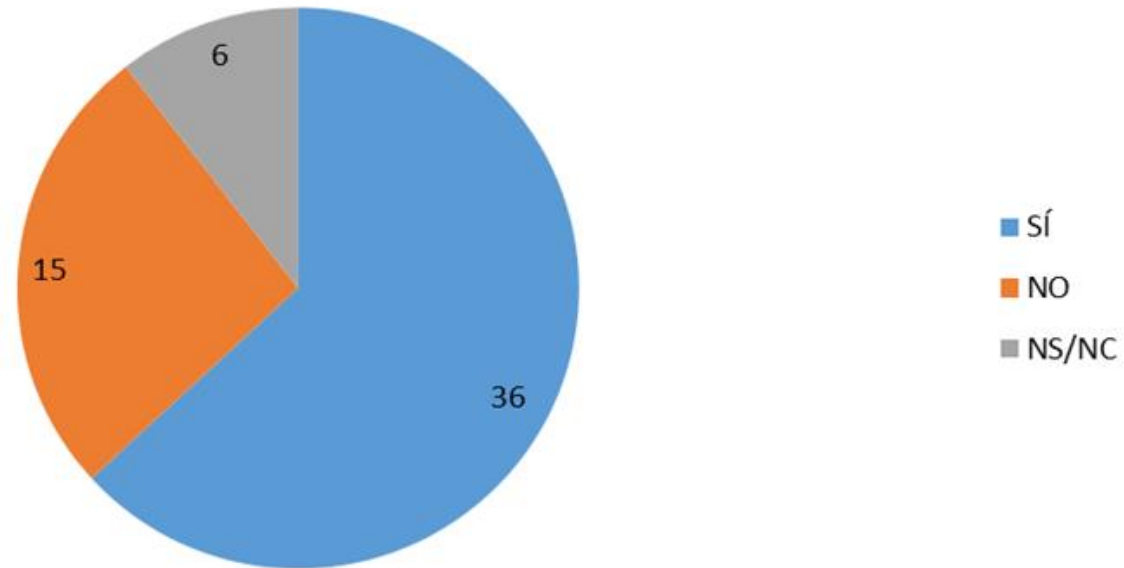
PREGUNTA 2

“En su opinión, ¿en qué mercados deben poder participar los recursos distribuidos?”



PREGUNTA 3

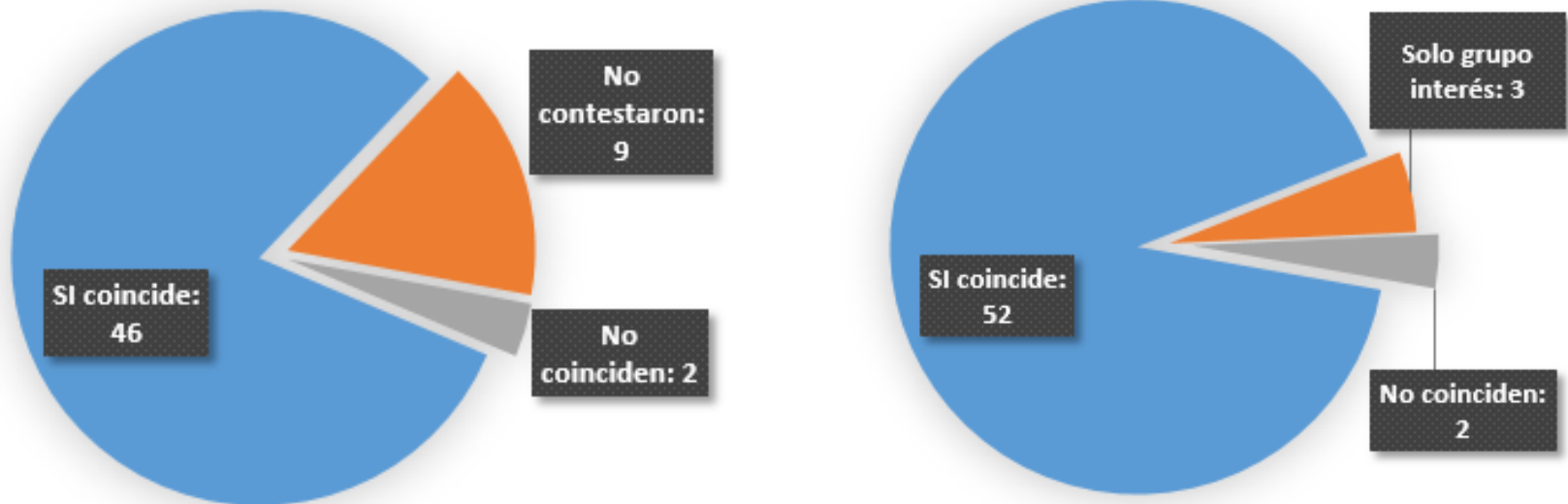
“¿Considera adecuadas las distintas posibilidades de negociación disponibles para los recursos distribuidos recogidas en el documento (Tabla 1 apartado 3.3)”



PREGUNTA 4

“¿Qué características básicas considera que deberían tener los “productos locales”?”

En el siguiente gráfico se agrupan las contestaciones recibidas teniendo en cuenta si las mismas coinciden o no con las características básicas indicadas en el documento de la consulta.



Teniendo en cuenta la respuesta a las preguntas 1 y 2

PREGUNTA 4

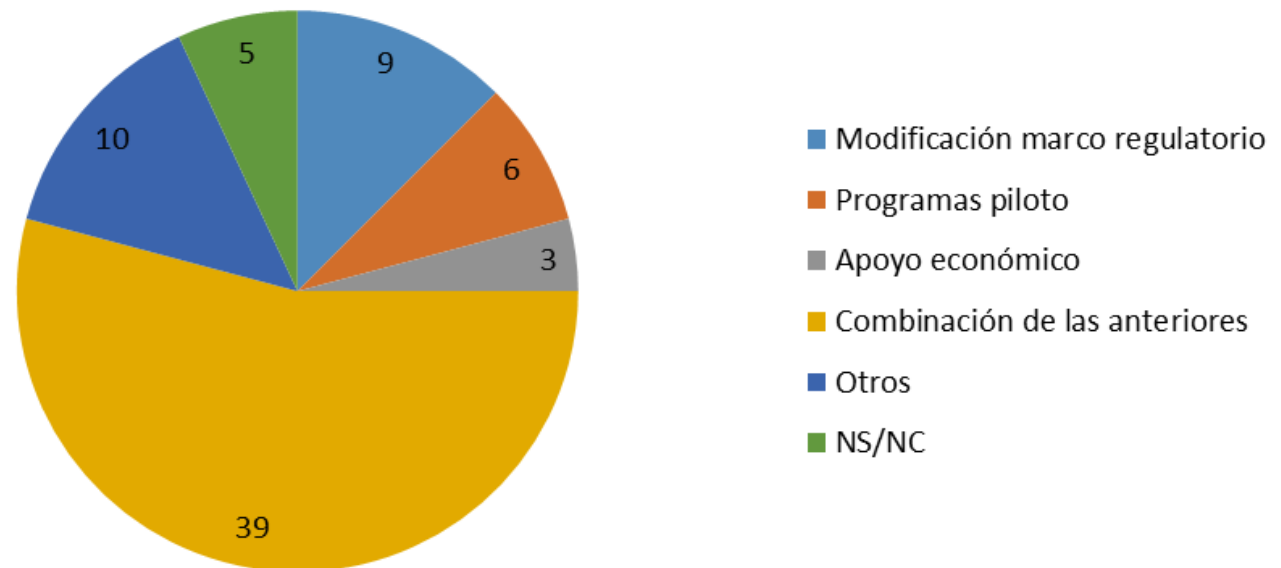
“¿Qué características básicas considera que deberían tener los “productos locales”?”

Atendiendo a las respuestas ofrecidas, se ha creído conveniente dividir y agrupar por temáticas para poder extraer conclusiones detalladas en relación a:

- ⊖ Tipo de producto
- ⊖ Remuneración
- ⊖ Selección de recursos
- ⊖ Acceso por el DSO

PREGUNTA 5

“¿De qué manera cree que podría facilitarse la participación de nuevos agentes como clientes activos, productores, comunidades ciudadanas de energía o agregadores (incluyendo agregadores independientes)?”



PREGUNTA 6

“¿Qué cambios regulatorios, en su caso, considera necesarios para el desarrollo de los mercados locales de electricidad?”

- ⊖ Se han recibido 46 respuestas a esta pregunta.
- ⊖ Algunas de las respuestas, aunque interesantes, se han considerado fuera del ámbito de este proyecto.
- ⊖ Se han agrupado por temáticas también:
 - ⊖ Modificación del marco regulatorio general.
 - ⊖ Definición de cuestiones operativas.
 - ⊖ Modificación del marco económico

PREGUNTA 6

“¿Qué cambios regulatorios, en su caso, considera necesarios para el desarrollo de los mercados locales de electricidad?”

⊖ **Modificación del marco regulatorio general:**

- ⊖ Apertura de la participación de los recursos energéticos distribuidos, la demanda y el almacenamiento en todos los mercados de energía, tanto globales como locales, así como en servicios complementarios.
- ⊖ Definición de la figura del agregador y del agregador independiente, metodología de pre-cualificación y definición de su participación en los mercados. Permitir y facilitar el intercambio de energía entre las instalaciones agregadas.
- ⊖ Definición de la figura del almacenamiento dentro del sistema eléctrico.
- ⊖ Regulación de las plataformas de compraventa de flexibilidad, de los productos locales (volúmenes, horizontes temporales, límites, remuneraciones, garantías, etc.) y del rol de cada agente (DSO, agregador, titular recurso distribuido). Previsión de sistemas simplificados para la participación de recursos distribuidos de pequeño tamaño.
- ⊖ Regulación de los límites entre mercados locales y mercado global, así como su interacción. Desarrollo de un cuadro regulatorio para la participación de los elementos de generación distribuida en el mercado de balance del TSO.
- ⊖ Creación de un banco de pruebas (sandbox) para hacer proyectos piloto para operar los mercados locales.

PREGUNTA 6

“¿Qué cambios regulatorios, en su caso, considera necesarios para el desarrollo de los mercados locales de electricidad?”

⊕ Definición de cuestiones operativas:

- ⊕ Publicación de tipología de ofertas, método de clearing, método de activación, penalizaciones, procedimiento de liquidación, características de los contratos (en particular, el pago por disponibilidad de larga duración, el tiempo de respuesta, la capacidad de respuesta síncrona y la capacidad de absorción de vertidos) y mecanismos de resolución de conflictos. Estas cuestiones tendrían también un impacto regulatorio (a nivel de Reglas y POs).
- ⊕ Instrumentación de los mecanismos y procedimientos de comunicación entre todos los agentes implicados en los mercados locales. Promover la relación TSO-DSO y DSO-DSO para hacer más eficiente el uso del sistema y el intercambio de información.
- ⊕ Desarrollo de una herramienta para publicar las zonas de congestión por parte del DSO.

PREGUNTA 6

“¿Qué cambios regulatorios, en su caso, considera necesarios para el desarrollo de los mercados locales de electricidad?”

⊕ **Modificación del marco económico:**

- ⊕ Definir criterios de retribución de las actividades reguladas sobre la base de un análisis coste-beneficio que reconozca las inversiones en flexibilidad y la participación de la demanda.
- ⊕ Creación de un marco retributivo que incentive que los DSOs recurran a estas plataformas en lugar de hacer inversiones adicionales.
- ⊕ Creación de una señal económica para titulares de instalaciones de almacenamiento.
- ⊕ Dotación/designación de las partidas presupuestarias específicas dentro de la tarifa, destinadas a los programas de flexibilidad participados por las distribuidoras.

PREGUNTA 7

“En caso de tener interés en participar en los prototipos a desarrollar en el marco del proyecto, indique por favor su grado deseado de implicación y, si la hubiera, propuesta concreta de colaboración”

- Se han recibido distintas propuestas de prototipos a desarrollar. IDAE y OMIE contactarán bilateralmente con aquellos promotores de propuestas cuyo alcance y descripción se considere que pueden contribuir a conseguir los objetivos de este proyecto.

PREGUNTA 8

“¿Desea incorporarse al Grupo de Interés del Proyecto IREMEL, de forma que en un futuro se le proporcione información generada en el proyecto y se le avise de las diferentes reuniones futuras de información sobre el proyecto?”

- En los 57 cuestionarios recibidos se ha contestado positivamente esta pregunta.

2

PRÓXIMOS PASOS

Próximos Pasos



Finalización del **análisis y estudio** de las propuestas de colaboración.

Inicio de los **contactos bilaterales** para la toma de decisión de los **prototipos seleccionados**.

Actualización del documento “**Modelo de funcionamiento de los mercados locales electricidad**”

**MUCHAS
GRACIAS**